

Res. Leg. N.º 639

Declarando á D. Antonio Robles  
profesor titular del Colegio  
de Guadalupe

*Lima, 25 de octubre de 1907.*

Excmo. Señor:

El Congreso, atendiendo á que don Antonio Robles tiene prestados más de veinticuatro años de servicios en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe como profesor de caligrafía, y más de veintidos en la clase de dibujo natural y lineal; ha resuelto declarar-le profesor titular de dichas clases, considerándolas como una sola asignatura, y con derecho á los goces que otorga la ley de instrucción.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — M. C. BARRIOS,  
Presidente del Senado. — JUAN PARDO,  
Diputado Presidente. — Víctor Castro  
Iglesias, Senador Secretario. — Mario So-  
sa, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

*Lima, 14 de noviembre de 1907.*

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E. — Wash-  
burn.